

CONCURSO DE CONSTRUCTORES DE MOTOCICLETAS

MOTOMADRID 2017

24-25-26 DE MARZO

En 2016, **MotoMadrid** puso en marcha la primera edición del Concurso de Constructores de Motocicletas dirigido exclusivamente a profesionales del sector. El objetivo era claro: contribuir, desde un espacio referente como el Salón de la Moto de Madrid, a dar visibilidad y poner en valor el trabajo que realizan los constructores en el ámbito de la personalización de motocicletas. El certamen se planteó con un número limitado de participantes (quince), con un jurado independiente formado por profesionales con elevado conocimiento de este segmento en diversas disciplinas y un panel de premios por valor de 4.500 euros. La respuesta de los profesionales a esta iniciativa fue entusiasta y ha permitido que de cara a 2017 impulsemos este Concurso con nuevas categorías, más participantes y más premios.

MotoMadrid 2016 en cifras:

43.757 visitantes
7.259 profesionales registrados
36 marcas de moto representadas
243 expositores
18.383 fans en facebook
7.281 followers en twitter
Nuestra web registró más de 98.000 visitas
80 medios acreditados (prensa escrita, radio, televisión e internet)

BASES Y REGLAMENTO DEL CONCURSO DE CONSTRUCTORES DE MOTOS

1.- Organización. La segunda edición del Concurso de Constructores de Motocicletas **MotoMadrid 2017** está organizado por **ERMEvents**, empresa promotora de la celebración del Salón de la Motocicleta.

2.- Secretaría técnica. Desde este departamento se asumirán labores de selección de los participantes de acuerdo a las presentes bases, coordinación de los mismos, y atención al jurado.

3.- Objeto del Concurso. El certamen está dirigido exclusivamente a constructores de motos profesionales que presentarán su producto. El Concurso quiere promocionar la formación y preparación técnica de los profesionales del motociclismo. La competición otorgará premios y/o reconocimientos en todas las categorías a concurso, estableciéndose además el título de **Mejor Constructor/Mejor Motocicleta**.

4.- Ámbito geográfico. El certamen está abierto a la participación de constructores tanto nacionales como internacionales, que desarrollen su actividad profesional/empresarial en este ámbito y puedan acreditarlo.

5.- Fechas de celebración. El Concurso de Constructores de Motocicletas se celebrará del 24 al 26 de marzo en el marco de MotoMadrid 2017. La evaluación del jurado tendrá lugar en la tarde del 24 de marzo y la entrega de premios y designación de Mejor Constructor/Mejor Motocicleta se conocerá en un acto a desarrollar en la tarde del sábado, 25 de marzo. Todas las motocicletas participantes estarán expuestas en el stand del concurso desde las 10,00 horas del 24 de marzo hasta las 20,00 horas del 26 de marzo.

6.- Categorías a concurso. En esta segunda edición además de la categoría **Best of the Show**, se incorporan nuevas modalidades a concurso que son:

Estilo Libre (free style)

Cualquier moto realizada sobre cualquier tipo de base. La única condición de participación es que la motocicleta arranque y pueda circular, no siendo necesario que tenga autorización legal para ello. Dentro de esta modalidad entrarían los prototipos.

Retro/ Modified

Cualquier motocicleta modificada, con cualquier motor y sobre cualquier chasis que estén realizados hasta 1992. Estará permitida en esta categoría la inclusión de algunas piezas contemporáneas que respeten el aspecto antiguo.

Harley-Davidson modificada

Cualquier motocicleta modificada sobre una base Harley Davidson. Se permitirá la utilización de un motor no Harley Davidson sobre un chasis que si lo sea o viceversa. Siempre uno de los dos componentes debe ser de la marca americana.

Café Racer

Cualquier motocicleta construida bajo la inspiración de las motos de carreras de los años 50/60.

Best of the Show

Es la categoría reina del certamen y en ella participan las ganadoras de las modalidades anteriormente descritas.

7.- Premios. Se establecen tres premios (1º-2º-3º) para las categorías Estilo Libre, Retro/Modified, Harley Davidson Modificada y Café Racer. Entre todos los ganadores de las categorías mencionadas se designará al ganador absoluto del Concurso: The Best of the Show - Mejor Constructor/ Mejor Motocicleta **MotoMadrid** 2017.

Se establece, además, un Premio Especial Mejor Pintura y un Premio **MotoMadrid** a la mejor puesta en escena, con un único ganador cada uno de ellos.

8.- Dotación de premios. Se fija el siguiente valor para los premios:

- Ganador absoluto: El premio consistirá en una dotación económica de 2.000 euros y trofeo.
- El primer puesto de cada una de las categorías está dotado con un premio en metálico de 1.000 euros y trofeo/placa.
- El segundo puesto de cada categoría está dotado con cheque regalo en material por valor de 600 euros y trofeo/placa.
- El tercer puesto se premiará con un cheque regalo en material por valor de 400 euros y trofeo/placa.
- El ganador del Premio Especial Mejor Pintura recibirá una placa de reconocimiento.
- El ganador del Premio **MotoMadrid** a la mejor puesta en escena que otorga la organización del Salón, recibirá un galardón de reconocimiento.

En ningún caso, los premios otorgados serán susceptibles de ser canjeados por su valor en metálico, siendo personales e intransferibles.

Además, todos los participantes recibirán una placa conmemorativa de su participación.

9.- Selección de participantes. Podrán participar constructores profesionales, mayores de edad y con actividad empresarial registrada. El producto a concurso podrá ser cualquier tipo de motocicleta.

La inscripción en el Concurso tiene un coste de 100 euros + IVA. La inscripción incluye:

- 9m2 de espacio expositivo acotado en la zona de Concurso.
- 9m2 de moqueta negra.
- 1 punto de luz simple.
- Seguro de Responsabilidad Civil.
- 3 pases de acceso expositor + 1 pase de aparcamiento en el exterior.
- 2 invitaciones.

El boletín de inscripción en el Concurso está disponible en la página web salonmotomadrid.com. Los interesados podrán descargarlo, cumplimentarlo según instrucciones y enviarlo por mail a la dirección moma@ermevents.es con la siguiente información adjunta:

- Dos fotografías laterales de la motocicleta a concurso en alta resolución (2MB).
- Todos los datos técnicos de la motocicleta y breves comentarios de interés sobre la construcción de la misma.
- Reseña profesional del constructor y taller con fotografía.

Todas las motocicletas a concurso deberán estar en perfectas condiciones de funcionamiento, siendo necesario que puedan arrancar durante la visita del jurado el viernes 24 y acceder al área del concurso para recibir las votaciones el sábado 25.

El plazo de inscripción finaliza el miércoles, 20 de marzo.

La secretaría técnica del Concurso, una vez evaluadas todas las propuestas, seleccionará las motocicletas y comunicará vía mail la aceptación de la inscripción.

4 días antes del Concurso se comunicará a los participantes seleccionados cual es la ubicación de su espacio.

10.- Condiciones de participación. Una vez aceptada la solicitud de participación, el constructor deberá abonar la inscripción (100 euros + IVA) y se le asignará un espacio en la zona de exposición.

Se recibirán a los participantes el día 23 de marzo, jueves, entre las 09:00 y las 21:00 h. Las motocicletas a concurso no podrán retirarse del stand hasta el domingo, 26 de marzo, a las 20:00h.

En el espacio asignado se exhibirán las motocicletas a concurso, pudiéndose realizar publicidad sobre el constructor bajo las siguientes condiciones:

- No se podrán poner paneles publicitarios ni ningún objeto que dificulte la vista del total del espacio destinado a la competición, a excepción de uno que tendrá unas medidas máximas de 190 cm de alto y 100 cm de ancho. Se admitirá una pantalla de televisión, un expositor, una mesa y un máximo de tres sillas.
- No está permitida la exhibición publicitaria ajena a la actividad como taller de motocicletas.
- Se podrán establecer contactos comerciales.
- No se permitirá la acumulación de producto para venta en el marco del espacio expositivo.
- Cualquier otro tipo de acción con carácter comercial tendrá que ser consultada con la secretaría técnica y aprobada por la organización.

11.- Acciones de marketing para publicitar la Competición. La promoción se dará a conocer a través de la página salonmotomadrid.com y de las redes sociales, así como a través de otras acciones de comunicación o eventos que realice la empresa organizadora.

12.- Derechos de imagen y protección de datos personales. Todos los participantes autorizan a **ERMEVENTS** a la utilización de sus datos personales básicos (identidad, procedencia, edad, teléfono y correo electrónico) en campañas de marketing y comunicación relacionadas con el Concurso de Constructores, hasta la celebración de la siguiente edición. Así mismo, los participantes ceden los derechos sobre su imagen a **ERMEVENTS** de forma indefinida y ámbito mundial para su uso en los medios de comunicación que elija.

13.- El jurado. El jurado estará formado por cuatro profesionales de contrastada trayectoria en los ámbitos del diseño, I+D+I, la producción de motocicletas y la comunicación. Los concursantes participarán en el jurado, emitiendo el voto de calidad.

El jurado valorará los diferentes aspectos de cada motocicleta:

- **INGENIERÍA:** Valoración de las soluciones aportadas a la parte técnica de la construcción tales como mecánica, electricidad, circuitos de aceite, refrigeración, etc.
- **TERMINACIONES:** Acabados de la moto, cromados, tornillería, etc.
- **DESARROLLO:** Diseño de la moto.
- **FUNCIONALIDAD:** Valoración de la movilidad y ergonomía de la moto.
- **FABRICACIÓN PROPIA:** Valoración de la artesanía en los componentes usados.
- **PINTURA:** Valoración de los trabajos de pintura de las motocicletas.

Cada miembro del jurado, individualmente, emitirá sus propias puntuaciones en cada una de las calidades anteriormente especificadas.

Cada participante valorará la que considere la mejor motocicleta de cada categoría, no pudiéndose votar a sí mismo. La Secretaría Técnica facilitará documento en el que indicarán su nombre completo y el número del participante al que conceden su voto.

El jurado se reunirá para valorar las motocicletas participantes en la tarde del viernes 24 de marzo y sus miembros estarán obligados a mantener sus veredictos en secreto hasta el acto de entrega de premios, el sábado 25 de marzo. La organización del Salón, que concede el Premio **MotoMadrid** a la mejor puesta en escena y los participantes que determinarán el voto de calidad, emitirán sus votos también en la jornada del viernes día 24.

Los nombres y actividades de los miembros del jurado se harán públicos en la página web salonmotomadrid.com la semana previa al certamen.

14-. Método de puntuación del jurado. El jurado visitará el stand de cada concursante en la tarde del viernes, 24 de marzo. En el momento de su visita habrá que tener en cuenta que:

- La moto deberá arrancar en ese momento.
- El constructor tendrá 5 minutos para explicar el trabajo realizado sobre la motocicleta.
- El jurado podrá realizar todas las preguntas que crea de interés sobre los trabajos realizados.

Cada miembro del jurado cumplimentará, mediante puntuación de 4 a 10 puntos, un formulario donde se recogerán todos los aspectos a valorar en la construcción de la motocicleta y que figuran recogidos en el punto 13 de este documento. La suma de todas las puntuaciones obtenidas por motocicleta determinará el nombre de los tres clasificados en cada categoría. El Premio a la mejor pintura será determinado por la puntuación máxima alcanzada en ese apartado en concreto.

Una categoría podrá declararse desierta sino se presentan a concurso un mínimo de seis motocicletas en ella.

De entre las ganadoras de cada categoría se elegirá a la que mejor puntuación tenga como Mejor Construcción del certamen - Best of the Show.

La no presentación del constructor en el momento del pase del jurado implica la inmediata descalificación del concursante.

Categorías: En el caso de producirse un empate entre dos o más participantes, el voto de calidad de los participantes será considerado como un punto extra (+1). Si aun así persistiera se tendrá en cuenta la puntuación adquirida en la puesta en escena.

Best of the Show: En el caso de producirse un empate entre las puntuaciones ganadoras por categorías el presidente del jurado tendrá en cuenta el ranking de la puesta en escena de los stands para determinar el vencedor absoluto. El mejor posicionado en el ranking recibirá un voto extra.

Jurado, **ERMEvents** y participantes, depositarán sus respectivas valoraciones en un sobre que quedará en custodia de la Secretaría Técnica del certamen. El veredicto final se conocerá en el transcurso de la entrega de premios, el sábado 24 de marzo.

Con el objeto de garantizar la transparencia en el proceso selectivo del ganador, todos estos formularios estarán a disposición de los concursantes una vez finalizada la votación y comunicados los ganadores.

La decisión del jurado es inapelable.

Se atenderán todas las reclamaciones que pudieran surgir al respecto del cumplimiento de este reglamento por parte de los participantes hasta las 12,00 horas del domingo, 26 de marzo. Cursar dicha reclamación tiene un coste de 100 € que serán devueltos en caso de que prospere la misma.

15-. Entrega de premios. La entrega de premios tendrá lugar en la tarde del sábado 24 de marzo con todas las motocicletas en el área de concurso.

Todos los participantes mostrarán sus motos al público desplazándolas en marcha desde su posición hasta el escenario. El **Premio Especial a la Mejor Pintura** y el **Premio MotoMadrid a la puesta en escena** serán los primeros galardones a entregar; posteriormente se adjudicarán los premios en las diferentes categorías desde el tercer al primer puesto. El acto finalizará con la entrega del **Premio Best of the Show** al ganador absoluto de esta segunda edición del Concurso de Constructores de Motocicletas.

16-. Aceptación de las bases. La participación en el Concurso de Constructores de Motocicletas de **MotoMadrid** supone la aceptación íntegra de las presentes bases que pueden estar sujetas a actualizaciones.

El incumplimiento de las bases por parte de cualquiera de los participantes podrá dar lugar a la descalificación automática del mismo.

17-. Responsabilidades. La empresa organizadora, **ERMEvents**, queda eximida de cualquier tipo de responsabilidad, a partir del momento en el que el ganador acepte el premio. Este no podrá emprender ningún tipo de acción legal contra la sociedad anteriormente mencionada, por ningún motivo derivado de la competición.

18-. Competencia. El presente reglamento forma parte de la inscripción. En caso de duda, cuestión o divergencia, serán competentes los tribunales de Barcelona.